MUNICIPIO DE EL PEÑOL ALCALDIA MUNICIPAL	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD** **ACTA DE LIQUIDACIÓN SIMPLIFICADA**	**CÓDIGO:** F-ABS-69 **VERSIÓN:** 01 **FECHA:** 02/05/2024

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO NO. COS-009 DE 2025 PROVENIENTE DEL PROCESO COMPETITIVO PC-001-2025
Contratista	**ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL**
Cédula o Rut	800.178.385-7
Objeto del Contrato	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA RECUPERAR LA CAPACIDAD HADRAULICA DE LAS QUEBRADA GUAMITO, COMUNEROS, FLORITO Y HORIZONTES 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL PARA MITIGAR EL RIESGO POR INUNDACIÓN"
Valor del Contrato Inicial	CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($46.205.588).
Valor del Otrosí _____	N. A
Valor total del contrato más el Otrosí _____	N. A
Plazo inicial	VEINTICUATRO (24) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN SUPERAR EL 30 DE MARZO DE 2025.
Plazo Adicional del Otrosí _____	N. A
Fecha de Inicio	Siete (07) de marzo de dos mil veinticinco (2025).
Fecha de Terminación	Treinta (30) de marzo de dos mil veinticinco (2025).
Supervisor y/o interventor	SARA VALENTINA GIRALDO RESTREPO. Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
Lugar y fecha	El Peñol – Antioquia, 13 de noviembre de 2025

En la fecha arriba señalada, se reunieron en la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, el señor **JAMES OLBEDO USME MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.954.114 de El Peñol - Antioquia, representante legal de la **ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL,** con NIT 800.178.385-7 en calidad de **SOLIDARIO**; y **SARA VALENTINA GIRALDO RESTREPO**, identificada con cédula número 1.036.963.689, en calidad de **SUPERVISOR (A)**; con el fin de liquidar de común acuerdo el CONVENIO SOLIDARIO N°009 de 2025, con acta de inicio del siete (07) de marzo de dos mil veinticinco (2025), al presente convenio no se le realizaron adiciones ni prórrogas que generarán otrosí y alguno, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. De conformidad con el informe técnico reportado en el informe final de supervisión que hace parte integral de la presente acta de liquidación, fueron reportadas de manera detallada todos los bienes entregados por el contratista, las cuales fueron cumplidas de manera satisfactoria y respondieron a las necesidades de la Entidad.

2. Con ocasión al informe final de supervisión respecto del informe administrativo, las partes cumplieron a cabalidad con todas las obligaciones derivadas del contrato durante su ejecución.

3. Dentro del informe administrativo se constató el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social por parte del contratista durante la ejecución del contrato.

4. A la fecha de la presente acta este contrato NO fue auditado por ningún ente de control ni por la Oficina de Control Interno del Municipio.

En mérito de lo anterior se acuerda:

1. TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Como quedó anotado en el informe de supervisión con fecha del 02 de abril de 2025, las actividades fueron ejecutadas en su 100% y no quedan asuntos pendientes por cumplir y por tanto se liquida por mutuo acuerdo el CONVENIO SOLIDARIO No. 009 de 2025, según las consideraciones de la presente acta.

2. DOCUMENTOS DE LA LIQUIDACIÓN: Para efectos de la liquidación del contrato se aportan copia de los siguientes documentos:

2.1 CONVENIO SOLIDARIO N°009 de 2025
2.2 Acta de inicio del 07 de marzo de 2025.
2.3 Póliza N.º M-100063882 y N° M-100258029 expedido por Compañía Seguros Mundial
2.4 Constancia de vigencia de la garantía: Resolución N° 090 del 07 de marzo de 2025
2.5 Relación de trabajadores (Cumplimiento de obligaciones laborales). Cumple
2.6 Acta de supervisión N°1 y Final del 02 de abril de 2025.

3. GARANTÍA CONTRACTUAL: Se verificó la vigencia de la póliza de garantía número M-100063882 y N° M-100258029 expedido por Compañía Seguros Mundial, a favor de MUNICIPIO DE EL PEÑOL según se estipuló en el contrato y se constató que cumple con el

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

amparo de cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales, responsabilidad extracontractual, así como la cuantía y vigencia de los mismos, razón por la cual no resulta necesario la ampliación de ésta.

Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas).

Nombre Aseguradora N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
		Desde	Hasta		
Compañía Seguros Mundial, póliza M-100258029	Cumplimiento	05/03/2025	30/09/2025	07/03/2025	$6.930.838,20
	Pago de Salarios y prestaciones sociales	05/03/2025	31/03/2028	07/03/2025	$4.620.558,80
Compañía Seguros Mundial, póliza M-100063882	Responsabilidad civil extracontractual	05/03/2025	31/03/2025	07/03/2025	$284.700.000

Informar si por alguna circunstancia en la ejecución del contrato como producto de modificaciones del mismo se dejaron de actualizar pólizas.

4. OBLIGACIONES LABORALES: Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista relacionadas con los pagos de aportes a la EPS, fondo de pensiones y riesgos laborales, verificados por la Supervisora mediante la certificación de pago de aportes y parafiscales, aportados por el contratista en cada uno de los pagos realizados y archivados en la Secretaría de Hacienda.

5. ADICIONES AL CONTRATO PRINCIPAL: N. A

6. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

INFORMES DE SUPERVISIÓN	FECHA	VALOR
Informe No. 1 y Final	02 de abril de 2025	$ 44.796.996*

***Nota:** En el informe de supervisión N°1 y Final se especificó el cumplimiento del 100% de las actividades según las especificaciones técnicas del convenio, y se relaciona que el valor a cobrar es el total del aporte del municipio del convenio solidario COS-009-2025, por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L ($44.796.996)., siendo este el pago uno y final según factura FE 70.
El valor aporte del solidario: UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($1.408.592) estuvo representado en apoyo técnico a la supervisión del proceso.

7. RELACIÓN DE PAGOS:

COMPROBANTES DE EGRESO	FECHA	VALOR
No. 2025-00771	22 de abril de 2025	$ 44.796.996

TIPO DOCUMENTO	FECHA ELABORACIÓN	FECHA REPORTE SECOP	REPORTE A LA PÁGINA GESTIONTRANSPARENTE .COM
CDP 251	07-02-2025	20-02-2025	28-03-2025
CRP 392	05-03-2025	05/03/2025	28-03-2025
Estudios Previos	11-02-2025	20-02-2025	28-03-2025
Convenio solidario	05-03-2025	05/03/2025	28-03-2025
Acta de Inicio	07-03-2025	17/03/2025	-
Designación de supervisión	05-03-2025	05/03/2025	-
Resolución de adjudicación	04-03-2025	05/03/2025	-
Resolución de aprobación de pólizas	07-03-2025	17/03/2025	-

8. AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: N. A

ACTA	FECHA	VALOR DESCONTADO
Valor Anticipo		$0
Valor Amortización		$0
Saldo a favor de la Entidad		$0

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

9. LIQUIDACIÓN FINAL:

Concepto	Liquidación Convenio Solidario No. 009 de 2025
Valor inicial	$ 46.205.588
Valor Aportes del Municipio	$ 44.796.996
Valor Aportes de la JAC	$ 1.408.592
Valor Adiciones	$ 0
Valor TOTAL	$ 46.205.588
Valor pagado a la fecha por el Municipio	$ 44.796.996
Valor aportado por la JAC	$ 1.408.592
Valor causado y que no se ha pagado al contratista.	$0
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 46.205.588
VALOR SALDO A LA FECHA	$ 0
Valor a favor del municipio / saldo a liberar	$0

Nota: El valor aporte del solidario, UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($1.408.592) estuvo representado en apoyo técnico a la supervisión del proceso.

10. AJUSTES Y REVISIONES: No hay lugar a ajustes, revisiones o reconocimientos por conceptos diferentes a lo pactado en la presente acta, tales como reconocimiento del equilibrio financiero del contrato, intereses moratorios y demás perjuicios que pudiere alegar el Contratista con ocasión de la ejecución del contrato.

NOTAS ACLARATORIAS:

- Se deja claridad que por error involuntario de digitación en el informe de supervisión N°1 y Final, en la página 7, numeral 4 Relación de garantías del proceso contractual se troco el número de póliza con el amparo al que corresponde, la información correcta es:
  Póliza N° M-100258029, cubrimiento de amparos de cumplimiento y prestaciones sociales.
  Póliza N° M-100063882, cubrimiento de amparos de Responsabilidad Civil extracontractual.

  Lo anterior tal como se evidencia en las pólizas.

- Los documentos precontractuales y contractuales del Convenio Solidario COS-005-2025, se encuentran en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37657979&isFromPublicArea=True&isModal=False

11. ACUERDO ENTRE LAS PARTES: Dado que no se han presentado divergencias en el desarrollo del contrato no hay lugar a conciliaciones, transacciones o acuerdos entre las partes, diferentes a lo pactado en la presente acta.

12. CONFORMIDAD Y RECIBO: Frente a estos términos y estando las partes de acuerdo con ellos en la presente acta se manifiesta que a la fecha el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido de lo pactado.

13. PAZ Y SALVO: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el **CONVENIO SOLIDARIO No. 009 de 2025**, con acta de inicio del 07 de marzo de 2025, declarándose a Paz y Salvo entre ellas y libres de todo concepto u obligación, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, por tanto, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de El Peñol, Antioquia.

14. CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE. Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, el Informe Final de Supervisión o Interventoría. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

La serie documental consta de 1 carpeta, así:

Carpeta 1: del 001 al 105 incluida esta acta

No siendo más el objeto de la presente acta, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron, luego de leída y aprobada.

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia ALCALDÍA MUNICIPAL	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD** **ACTA DE LIQUIDACIÓN SIMPLIFICADA**	**CÓDIGO:** F-ABS-69 **VERSIÓN:** 01 **FECHA:** 02/05/2024

Sara Giraldo Restrepo

SARA VALENTINA GIRALDO RESTREPO
Secretario (a) de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Supervisora del Contrato

JAMES OLBEDO USME MORALES
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Elizabeth Valenzuela Ramos Técnico SDRMA	Elizabeth Valenzuela R.
Revisado por	Sara Valentina Giraldo Restrepo Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.	Sara Giraldo Restrepo
Revisado por	Jonathan Montes Ceballos Asesor Jurídico de Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo suscribimos.		

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co